

Informe anual Malaria

Código 465

2023

Enfermedades transmisibles por Vectores
Vigilancia en Salud Pública

Dirección Territorial de Salud de Caldas

observatoriosocial@saluddecaldas.gov.co

Informe de evento Malaria

Créditos

NATALIA CASTAÑO DIAZ
Director General

JORGE RUBIO JIMENEZ
Subdirector Salud Pública

Elaboró

MARIANA ARENAS ALVAREZ
Enfermedades Transmisibles Por Vectores

Revisó

ERIKA JULIETH LA ROTTA HURTADO
Coordinadora Vigilancia en Salud Pública

CLAUDIA PATRICIA NARVÁEZ AVELLANEDA
Coordinadora Observatorio Social

Aprobó

JORGE RUBIO JIMENEZ
Subdirector Salud Pública

Dirección Territorial de Salud de Caldas,
Manizales. Carrera 21 No. 29-29

Contenido

Informe de evento de malaria	1
Informe de evento de malaria, caldas 2023.....	4
Introducción	4
Materiales y métodos.....	6
Resultados.....	6
Discusión	14
Conclusiones	15
Recomendaciones	15
Referencias	16

Informe de evento malaria, Caldas 2023

1. Introducción

La malaria, también conocido como el paludismo es una enfermedad causada por un parásito *Plasmodium* del género anofeles, transmitida por un mosquito infectado. En la mayoría de los casos las manifestaciones clínicas son fiebre, sudoración y escalofríos, que surgen entre 10 a 15 días después de la picadura del mosquito. En cuanto al diagnóstico se basa en examinar muestras de sangre por medio de un microscopio, en el cual se detecta el parásito dentro de los glóbulos rojos; sin embargo, en zonas donde no existe este método se realiza a través de pruebas rápidas. Los parásitos *Plasmodium vivax* y *P. falciparum* son las más frecuentes en la enfermedad, a diferencia de *P. malariae* y *P. ovale* menos conocidos en los territorios. De estos parásitos la forma más grave es la ocasionada por el *P. falciparum*, llegando a la muerte o complicaciones graves de órganos (1). Actualmente se recomienda para el tratamiento de la enfermedad terapia de combinación contra el parásito. Las medidas preventivas es la utilización de los toldillos impregnados de insecticida para disminuir el riesgo de la picadura cuando los mosquitos están infectados (2).

Se estima que casi la mitad de la población en todo mundo podría estar expuesta a la enfermedad. Para el 2021 se reportaron 247 millones de casos de malaria y aproximadamente 619 000 personas fallecidas. En este mismo año dos países, China y el Salvador adquirieron el certificado de los países libres de malaria tras reportar en 4 años ceros casos autóctonos y Actualmente, la certificación de país libre de malaria está pendiente para otros 5 países: Azerbaiyán, Belice, Cabo Verde, la República Islámica de Irán y Tayikistán (3.).

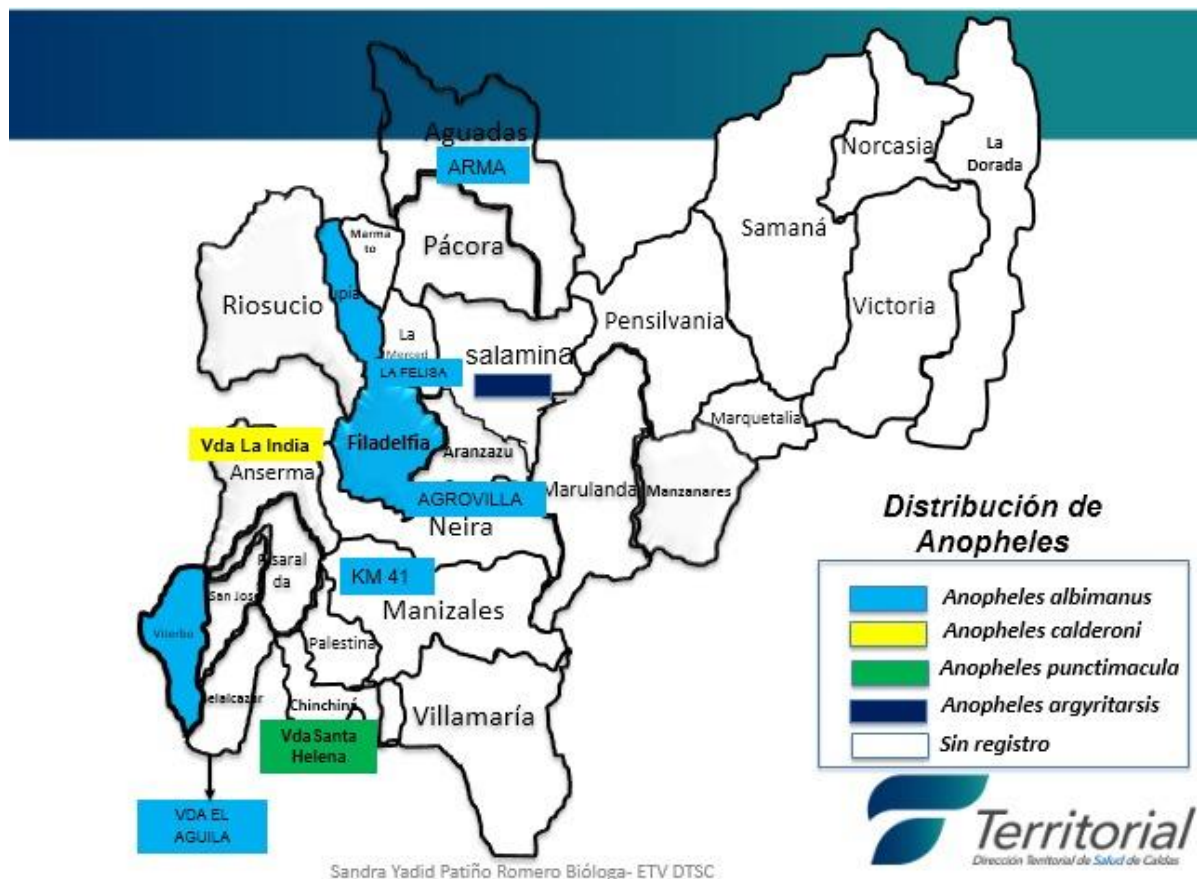
En Colombia, se ha continuado implementando la estrategia de gestión integrada para la prevención, promoción y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) con el objetivo de reducir en un 80% la mortalidad por malaria en todo el país. Por esto, se ha

realizado la estratificación por focos y cuatro macrofocos de malaria de transmisión variable que agrupan departamentos y municipios específicos con focos de transmisión definidos. Estos son: región Pacífica (Chocó, Nariño, Cauca, Buenaventura), Amazonía-Orinoquía (Amazonas, Vichada, Guainía y Guaviare), Magdalena medio (Antioquia, Bolívar y Córdoba), y un reciente foco creciente en la frontera con Venezuela (Norte de Santander) (8,11). La región Pacífica es la que presenta la morbilidad más alta por malaria, contribuyendo con el 67% de los casos (5).

El abordaje de la malaria requiere una aproximación integrada que incluya la prevención efectiva, el diagnóstico temprano, el tratamiento inmediato y un control minucioso tanto químico como vectorial. En Colombia, se busca una disminución gradual del 40% en la tasa de morbilidad por malaria en las áreas endémicas del país, y una reducción progresiva anual del 80% en las muertes por malaria. Para lograr estos objetivos, se ha adoptado la Estrategia Técnica Mundial para la Eliminación de la Malaria 2016-2030 de la OMS, la cual se enfoca en eliminar y reducir la propagación de la malaria mediante el fortalecimiento de la red de diagnóstico y tratamiento, facilitando así la identificación y atención oportuna de casos y la interrupción de las cadenas de transmisión. Asimismo, se subraya la importancia de la vigilancia en salud pública como una medida esencial de intervención (5).

En Caldas se han detectado tres especies anopheles por malaria: en Aguadas sector de Arma, en el municipio de Supia, en la merced sector la Felisa, Neira en Agrovillas, en Manizales kilómetro 41, todos estos con especie *Anopheles albimanus*; para el municipio de Anserma sector la Isla con especie *Anopheles calderoni* y *Anopheles punctimacula* en el municipio de Chinchiná Sector Santa Helena (figura 1).

Figura 1. Distribución de especie *anopheles*, departamento de Caldas, 2023



Fuente: Seguimiento entomológico. Programa de Enfermedades transmitidos por vectores. Dirección Territorial de salud de Caldas (Entomóloga Sandra Yadid Patiño)

Objetivo de la vigilancia del evento.

Caracterizar el comportamiento epidemiológico de la vigilancia de malaria del departamento de caldas, para el año 2023.

2. Materiales y Métodos

El informe presentado es de tipo descriptivo retrospectivo, la fuente de información utilizada corresponde al sistema de información de vigilancia epidemiológica departamental (SIVIGILA), de los casos notificados de malaria, código 465 (malaria) del año 2023 (semanas 1 a 52).

Se realizó la depuración de los datos con el objeto de revisar los registros en cuanto a calidad del dato, eliminar registros repetidos, casos descartados y errores de digitación, para generar un análisis de frecuencias de las variables de tiempo, persona y lugar contenidas en la ficha de notificación de datos básicos y complementarios.

Los datos se analizaron en office Excel. Para el análisis de variables cualitativas se utilizaron las medidas de frecuencia absoluta y relativa; las medidas de tendencia central y dispersión se utilizarán para variables cuantitativas.

Consideraciones éticas:

Teniendo en cuenta que se realiza un análisis de la base de datos de evento. sin riesgo: que según la Resolución 8430 de 1993, Capítulo 1, Artículo 11 manifiesta: “Son estudios que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran: revisión de historias clínicas, entrevistas, cuestionarios y otros en los que no se le identifique ni se traten aspectos sensitivos de su conducta (6).

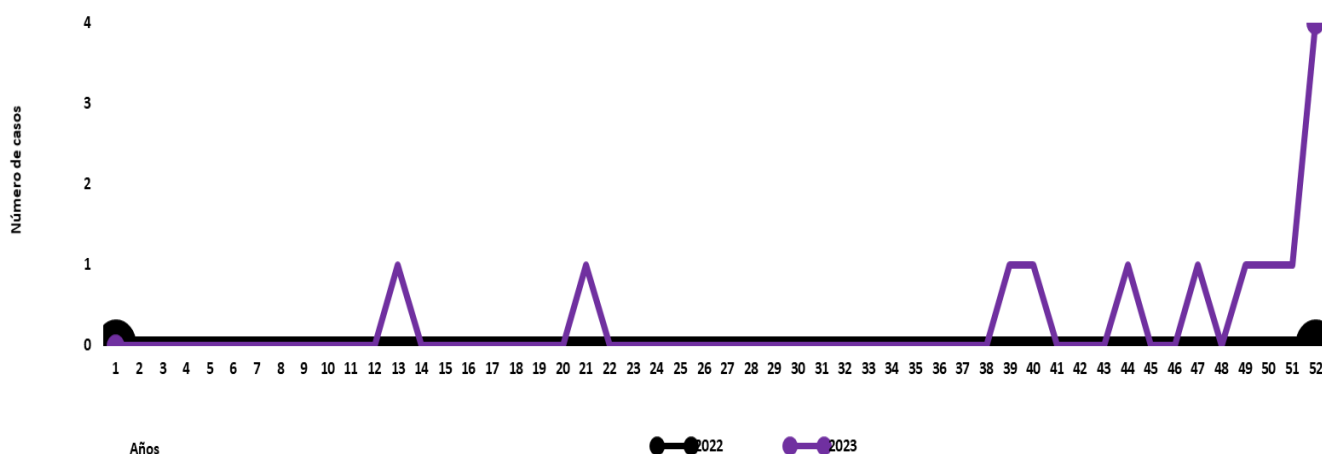
3. Resultados

De acuerdo con la información consolidada en las bases de datos para el (evento 465), malaria; hasta la semana epidemiológica 52 de 2023, una vez depurada y analizada se identifica lo siguiente:

Para el evento 465 se presentaron 16 registros en el Sivigila con departamento de procedencia Caldas, Registros descartados por error de digitación (ajuste D): 2 casos, registros descartados por laboratorio 1 caso, registros confirmados por laboratorio 13 casos.

Al comparar el comportamiento epidemiológico del evento del 2022 al 2023 se observa aumento del número de casos respecto a lo notificado en años anteriores con picos a partir del segundo semestre del año (grafica 1).

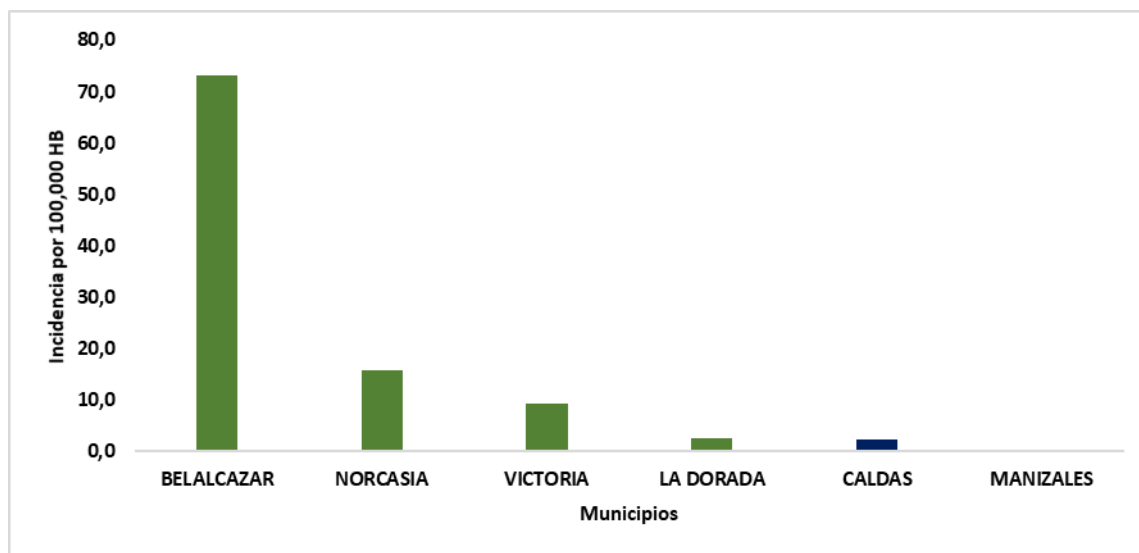
Grafica 1. Casos notificados de malaria por semana epidemiológica. Caldas, 2022 y 2023



Fuente: sivigila- Caldas

La incidencia departamental de malaria para el 2023 fue de 2,3 casos por cien mil habitantes, cuatro municipios en Caldas superan esta cifra departamental. El municipio de Belalcázar con 73,1 por 100 000 habitantes es el municipio que presenta mayor incidencia seguidos los municipios de Norcasia, Victoria y La Dorada (Grafica 2).

Grafica 2. Tasa de incidencia de malaria por semana epidemiológica, Caldas, 2023



Fuente: sivigila- Caldas

Para el año 2023 del total de casos notificados de malaria el 69,23% (9) se registró en el sexo masculino; el 61,54% de los casos tienen pertenencia étnica "Indígena"; el 76,92% pertenecen al régimen subsidiado en salud; el 45,15% de los casos se documentó en los grupos etarios de 20 a 29 años. El 46,15% de los casos pertenecen a rural disperso (tabla 1).

Tabla 1. Variables sociales y demográficas de los casos de malaria, Caldas, 2023

Variable	Categoría	Nro.	%
Sexo	Masculino	9	69,23
	Femenino	4	30,77
Pertenencia Étnica	Indígena	8	61,54
	Rom Gitano	1	7,69
	Afrocolombiano	0	0,00
	Otro	4	30,77
Tipo de Régimen en Salud	Contributivo	1	7,69
	Excepción	2	15,38
	Indeterminado/Pendiente	0	0,00
	No Asegurado	0	0,00
	Especial	0	0,00
Grupos de Edad	Subsidiado	10	76,92
	< 1 Año	0	0,00
	0-4	1	7,69
	5-9	1	7,69
	10-14	1	7,69
	15-19	2	15,38
	20-24	3	23,08
	25-29	3	23,08
	30-34	1	7,69
	35-39	0	0,00
	40-44	1	7,69
	45-49	0	0,00
	50-54	0	0,00
	55-59	0	0,00
	60-64	0	0,00
65 y más Años	0	0,00	
Área de ocurrencia del caso	Cabecera Municipal	2	15,38
	Centro Poblado	5	38,46
	Rural Disperso	6	46,15

Fuente: sivigila- Caldas

Por procedencia, en cinco municipios del departamento de caldas se han notificado casos de malaria, siendo Belalcázar el que representa el mayor porcentaje con 61,5%, seguido el municipio de La dorada con 15,4% (tabla 2).

Tabla 2. Casos notificados de malaria por municipio de Procedencia, Caldas 2023

Municipios	casos	%
BELALCAZAR	8	61,5
LA DORADA	2	15,4
MANIZALES	1	7,7
NORCASIA	1	7,7
VICTORIA	1	7,7
CALDAS	13	100,0

Fuente: sivigila- Caldas

De los casos notificados en Sivigila con procedencia caldas para el año 2023; el 23% (3) de los casos con importados y el 69,2% (9) con autóctonos, siendo Belalcázar el mayor municipio con número de casos tanto importados como autóctonos (Tabla 3).

Tabla 3. Casos autóctonos e importados de malaria, Caldas 2023

Municipio de procedencia	Autóctono	importado	Sin Dato	Total
BELALCAZAR	6	2		8
LA DORADA	1	1		2
MANIZALES	1			1
NORCASIA			1	1
VICTORIA	1			1
CALDAS	9	3	1	13

Fuente: sivigila- Caldas

Para el año 2023 del total de casos notificados como confirmados de malaria 92,3% (12) recibieron tratamiento; el medicamento más utilizado para este tratamiento fue la cloroquina+primaquina con el 61,5% (8) del total de los casos, seguida la cloroquina con el 30,7% (4) del total de los casos (tabla 4).

Tabla 4. Medicamentos utilizados para el tratamiento de los casos confirmados de malaria, Caldas 2023

Tratamiento	Total
CLOROQUINA + PRIMAQUINA	8
CLOROQUINA	4
Sin Dato	1
CALDAS	13

Fuente: sivigila- Caldas

En cuanto a la especie infectante que representa el 84,6% de los casos notificados en el Sivigila como confirmados para el departamento de Caldas en el año 2023, es el plasmodium vivax con 11 casos del total de los notificados (13).

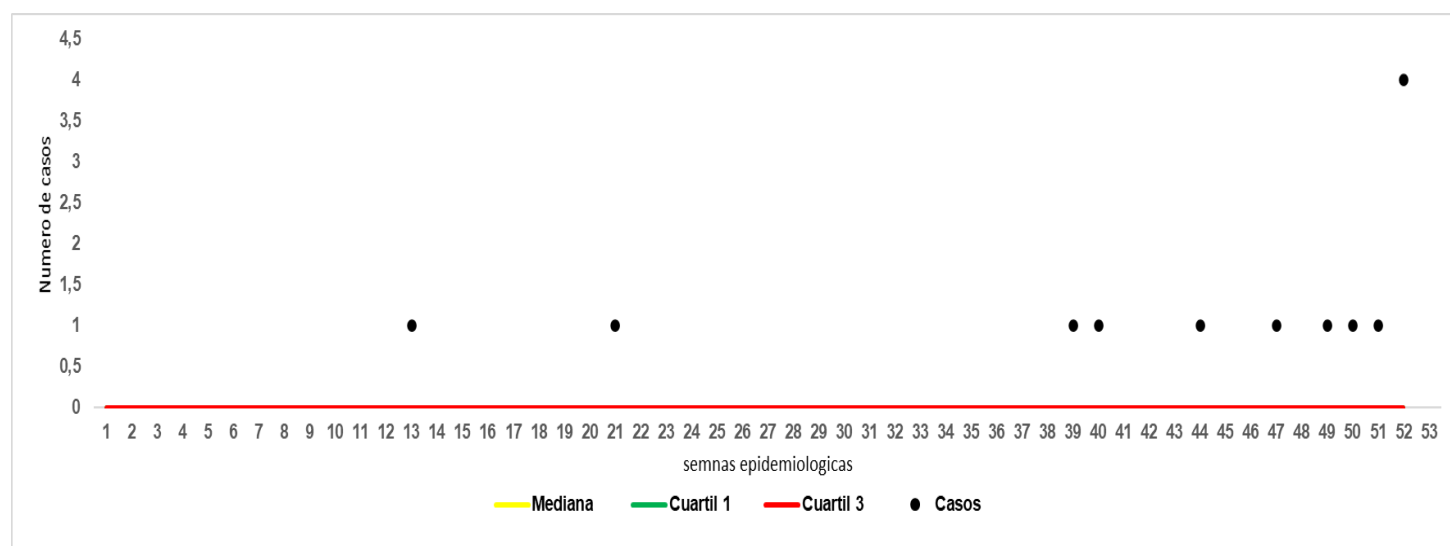
Tabla 4. Especies infectantes de malaria presentadas por municipio, Caldas 2023

Municipio	Vivax	P. Falciparum	Sin Dato	Total
BELALCAZAR	8			8
LA DORADA	1	1		2
MANIZALES	1			1
NORCASIA			1	1
VICTORIA	1			1
CALDAS	11	1	1	13

Fuente: sivigila- Caldas

En el canal endémico de malaria se observa un comportamiento estándar de la semana 1-12, en la semana 13 se presentó 1 caso, de la semana 15-20 no se presentaron casos; de nuevo en la semana 21 se presentó 1 caso; pero a partir de la semana 39 se evidencia un comportamiento inusual con tendencia al aumento por encima de la zona de alerta (Grafica 3).

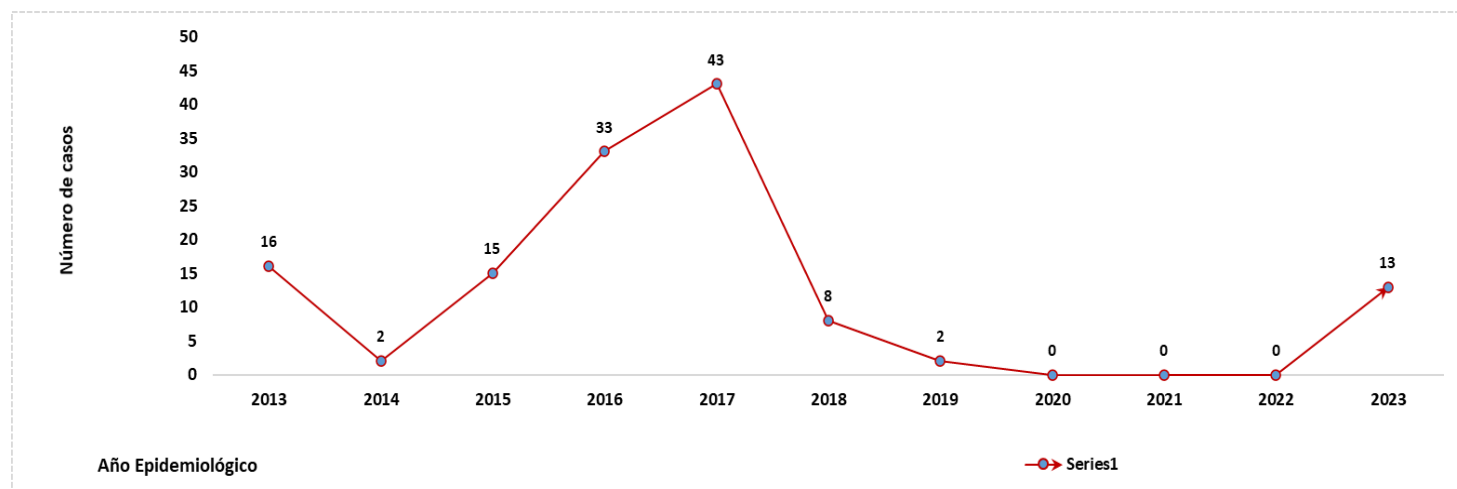
Gráfica 3. Canal endémico de malaria, Caldas 2023



Fuente: sivigila- Caldas

El análisis del comportamiento del evento en las semanas epidemiológicas 01-52 de los años 2013 a 2023, se puede observar un brote en el año 2013 y 2015-2018, a partir de allí se observa una tendencia estable hasta reportar cero casos para el 2020-2022; sin embargo, este en este último año se observa un aumento en la notificación de los casos para un total de 13 casos notificados al 2023. (gráfica 4).

Gráfica 4. Tendencia de malaria por número de casos en Caldas comparado años 2013 a 2023



Fuente: Sivigila, Caldas

4. Discusión

La malaria es un problema de salud pública a nivel nacional y para el departamento de Caldas; en la relación del presente informe se documentaron casos autóctonos para el 2023, a pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno continúan existiendo focos de alta transmisión, algo que puede estar relacionado con el comportamiento de la enfermedad; el departamento durante el 2020 al 2022 se observó una disminución general en la notificación de los casos autóctonos pero se realizaron atenciones a casos importados; pero para el año 2023 se inició el comportamiento inusual de la notificación del evento mediante 3 casos importados y 9 casos autóctonos.

5. Conclusiones

Se observan 13 casos notificados por procedencia en municipios donde no hay circulación del vector, tres de ellos con clasificación de tipo importado, lo que demuestra falencias en la calidad del dato notificado. Se debe continuar con el fortalecimiento de la vigilancia del evento, en particular con la notificación individual bajo la ficha 465 en calidad del dato.

Los encargados de vigilancia municipal deben realizar control de calidad a la notificación semanal al Sivigila, de esta forma identificar los casos que tienen inconsistencias en el momento del registro para realizar los ajustes pertinentes, casos duplicados, registros de seguimiento que se incluyen como casos nuevos y recrudescencias. Con esta actividad se proporcionarán los datos con la mejor calidad posible.

6. Recomendaciones

La Organización Mundial de la Salud recomienda para el control de malaria (1):

- Proteger a todas las personas expuestas a contraer la enfermedad mediante medidas eficaces para el control del vector. Hay dos métodos de lucha contra los vectores que son eficaces en circunstancias muy diversas: los mosquiteros tratados con insecticidas y la fumigación de interiores con insecticidas de acción residual. Utilizar estrategias de comunicación eficaces para convencer a todas las personas que se encuentran en riesgo de contraer la enfermedad de la importancia de dormir todas las noches bajo estos mosquiteros y de cuidar de que se mantengan en buen estado.

- Diagnóstico y tratamiento temprano, los cuales atenúan la incidencia de la enfermedad, reducen sus efectos mortales y contribuyen a prevenir su transmisión. investigación epidemiológica de cada caso en municipios con baja transmisión.

7. Referencias

- 1: OMS. [Online].; 2022 [cited 2023 ABRIL 14. Available from: <https://www.who.int/es/teams/global-malaria-programme/reports/world-malaria-report-2022/questions-and-answers>.
- 2: OPS. Organización Panamericana de la Salud. [Online].; 2010 [cited 2023 abril 14. Available from: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=2573:2010-general-information-malaria&Itemid=2060&lang=es#gsc.tab=0.
- 3: Salud OMDI. [Online].; 2023 [cited 2024 abril 27. Available from: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/malaria>.
- 4: Caldas DTSC. [Online].; 2020 [cited 2024 Abril 27. Available from: <https://saluddecaldas.gov.co/observatorio-social/>.
- 5: INS informe de evento primer semestre malaria año 2023. [Online].; 2023 [cited 2024 Abril 27. Available from: <https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informesdeevento/MALARIA%20INFORME%20PRIMER%20SEMESTRE%202023.pdf>
- 6: Osorio L. Lo que todos debemos saber de las buenas prácticas clínicas. 2015; 35:284. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/bio/v35n2/v35n2a16.pdf>.